

SEDE: GOBERNACIONES MARÍTIMAS AÑO 2026

INSCRIPCIÓN:

Los interesados en rendir examinación o evaluación de competencia **solicitarán su inscripción por escrito** a la Gobernación Marítima local.

El cierre de inscripción será una semana antes de la fecha programada, remitiendo una solicitud con los siguientes antecedentes:

- Nombres y apellidos.
- R.U.N.
- N° telefónico.
- Correo electrónico.
- Título, Matrícula o Licencia a la cual postula.
- Institución de la cual proviene (Para egresados de cursos de formación).
- Indicar si repite una determinada Evaluación o examinación.

PROGRAMACIÓN:

POSTULANTES A TITULOS D.S. (M) N° 176 / 680 (PESCA)	
PERÍODO	FECHA
PRIMER PERÍODO	02 AL 05 DE JUNIO
SEGUNDO PERÍODO	18 AL 21 DE AGOSTO
TERCER PERÍODO	03 AL 06 DE NOVIEMBRE

TRASPASOS (EXAMEN TEÓRICO) de D.S. (M). N° 176 / 680 a D.S. (M). N° 127/19 (Art. N°46)	
PERÍODO	FECHA
PRIMER PERÍODO	07 AL 10 DE ABRIL
SEGUNDO PERÍODO	23 AL 26 DE JUNIO
TERCER PERÍODO	15 AL 18 DE DICIEMBRE

**EVALUACIONES DE TRIPULANTES D.S. (M). N° 127/19
(SOLAMENTE RINDEN EVALUACIÓN TEÓRICA)**

- TRIPULANTE GENERAL DE CUBIERTA.
- TRIPULANTE GENERAL DE MÁQUINAS.
- TRIPULANTE DE LA GUARDIA DE MÁQUINAS.

PERÍODO	FECHA
PRIMER PERÍODO	19 DE MARZO
SEGUNDO PERÍODO	29 DE ABRIL
TERCER PERÍODO	14 DE MAYO
CUARTO PERÍODO	18 DE JUNIO
QUINTO PERÍODO	23 DE JULIO
SEXTO PERÍODO	20 DE AGOSTO
SEPTIMO PERÍODO	24 DE SEPTIEMBRE
OCTAVO PERÍODO	22 DE OCTUBRE
NOVENO PERÍODO	26 DE NOVIEMBRE

POSTULANTES A BUZO PROFESIONAL - BUCEADOR DEPORTIVO.

- SUPERVISOR DE BUZO MARISCADOR INTERMEDIO.
- SUPERVISOR DE BUZO ESPECIALISTA.
- SUPERVISOR DE BUZO COMERCIAL.
- INSTRUCTOR DE BUZO MARISCADOR INTERMEDIO.
- INSTRUCTOR DE BUZO ESPECIALISTA.
- INSTRUCTOR DE BUZOCOMERCIAL.
- INSTRUCTOR DE BUCEO DEPORTIVO AUTÓNOMO.
- CONTRATISTA DE BUZO COMERCIAL.
- CONTRATISTA DE BUZO ESPECIALISTA.
- CONTRATISTA DE BUZO MARISCADOR INTERMEDIO.
- BUZO COMERCIAL.
- BUZO ESPECIALISTA.
- BUZO MARISCADOR INTERMEDIO.
- BUCEADOR DEPORTIVO AUTÓNOMO AVANZADO.

PERÍODO	FECHA TEÓRICO	FECHA PRÁCTICO
PRIMER PERÍODO	06 AL 10 DE ABRIL	13 AL 17 DE ABRIL
SEGUNDO PERÍODO	31 AGOSTO AL 04 SEPTIEMBRE	07 AL 11 DE SEPTIEMBRE
TERCER PERÍODO	30 NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE	07 AL 11 DE DICIEMBRE